



TETĀ VIRU  
MOHENDAPY  
Mekotamokha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

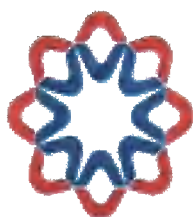
BAGP

BAGP

BAGP

# Balance Anual de Gestión Pública

BAGP



PpR

Presupuesto  
por Resultados



TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Morenondeha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## 2022



# ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	13
III. DESAFIOS FUTUROS.....	14
ANEXO I.....	16
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	16
ANEXO II.....	26
➤ Recursos Humanos.....	26
ANEXO III.....	28
➤ Informaciones de Género.....	28





TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motenondéha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## SIGLAS

CFIA: Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina

CSS: Cooperación Sur-Sur

CT: Cooperación Triangular

DDHH: Derechos Humanos

EEO: Esquema Estratégico Operativo

GAS: Grupo de Análisis y Seguimiento

INFONA: Instituto Forestal Nacional

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

MAPA: Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento del Brasil

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

NNUU: Naciones Unidas

NMIR (en inglés): Mecanismos Nacionales de Implementación, Informe y Seguimiento

OMC: Organización Mundial del Comercio

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OPANAL: Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PEI: Plan Estratégico Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PGI: Plan de Gestión Integral

SIMORE: Sistema de Monitoreo de Recomendaciones

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

SIL: Sistema Integral de Legalizaciones

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

TIFA (en inglés): Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones





TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUĀI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**DIPLOMACIA PÚBLICA Y ECONÓMICA:** hace referencia a la internalización de la economía atrayendo inversiones y propiciando la apertura de nuevos mercados, a partir del fortalecimiento de la imagen del Paraguay, el posicionamiento de nuestros intereses económicos en los organismos internacionales y regionales, y el establecimiento de la agenda económica y comercial como eje de la agenda bilateral. Contempla: Relacionamento económico bilateral y multilateral: acuerdos, negociaciones, cooperación

Promoción económica

Promoción cultural y turística

Interconexión, infraestructura y gestión de recursos naturales compartidos

Integración energética

**ASUNTOS CONSULARES:** comprende la asistir a los connacionales en el exterior a través de servicios consulares útiles y eficientes para garantizar sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Propiciar una política consular y migratoria coherente con los intereses nacionales.

Contempla: Prestación de servicios consulares y asistencia

Política consular y migratoria

**ÁREA POLÍTICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:** abarca la capacidad de interlocución e influencia del Paraguay en los ámbitos bilateral y multilateral para posicionar los intereses del Paraguay en la agenda mundial, con base en los principios de igualdad jurídica y el respeto al Derecho Internacional. Implica la defensa a la integridad territorial, la defensa de la democracia, la protección de los Derechos humanos y desarrollo de los pueblos. Asimismo, contempla los esfuerzos para liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y demanda de cooperación internacional funcional al desarrollo sostenible del país.

Contempla: Relacionamento multilateral

Relacionamento bilateral

Relacionamento con actores no gubernamentales

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** hace referencia a la administración de los recursos de forma eficiente, es decir, lograr la mayor cantidad de resultados posibles con los recursos disponibles. Esto implica, principalmente, el uso intensivo de la tecnología en todos los procesos, ya sea en la comunicación interna y con otras OEE, la gestión documental, o los servicios ofrecidos a los usuarios. Asimismo, implica la simplificación y desburocratización de la estructura organizacional, así como la definición adecuada de funciones y procedimientos. Contempla: la modernización de la gestión, la mejora continua con base en la evaluación de los órganos y organismos de control administrativo, la participación ciudadana, el desarrollo del talento humano y la gestión estratégica y administración de recursos.

**Reactivación económica:** El MRE busca fortalecer el posicionamiento de los intereses económicos del país tanto en su relacionamento bilateral como en su participación en organismos regionales y multilaterales. En este sentido, el Ministerio lidera y coordina con las instituciones nacionales las negociaciones que buscan un mayor acceso a mercados para la producción nacional a nivel internacional, a través de la negociación de reglas en el sistema multilateral del comercio (OMC) y por medio de Acuerdos de naturaleza comercial, incluyendo la reducción de aranceles y la eliminación de barreras no arancelarias; así como la prevención de distorsiones comerciales en los mercados mundiales, en particular el sector agropecuario, con miras a la mejor inserción del Paraguay en las cadenas globales de valor. Estas negociaciones deben considerar las particularidades del Paraguay y un tratamiento diferenciado por su estructura y dimensión económica, su nivel de desarrollo y su condición de país en desarrollo sin litoral.

**Diplomacia Pública:** El MRE, a través de las representaciones diplomáticas y consulares, viene implementando de manera gradual el ejercicio de la Diplomacia Pública. A diferencia de la diplomacia tradicional, que se orienta concretamente a los gobiernos y organizaciones, o sea, primordialmente a sujetos de derecho internacional, la diplomacia pública tiene como objetivo interactuar con la opinión pública internacional. De igual manera, el MRE dará una especial atención a sus relaciones con los diferentes sectores de la sociedad paraguaya y la opinión pública nacional. Para el MRE, la diplomacia pública constituye una herramienta clave para promover la imagen del país, atraer inversiones, fomentar el comercio, el turismo y la cultura, proyectando los intereses nacionales en el exterior. A través de ella se busca una comunicación más cercana y amplia con un creciente número de actores no estatales en la escena internacional, para dar a conocer mejor, y





TETÁNGUERA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Morenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

con mayor eficacia la realidad nacional en relación con las principales cuestiones internacionales y las prioridades de la política exterior paraguaya.

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de su misión institucional de “planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional, con eficiencia, idoneidad y patriotismo”, ha cumplido un rol protagónico para la promoción política, económica y cultural del país en un contexto de pos pandemia y recuperación económica.

En ese sentido, además de sus funciones habituales, el servicio local y el servicio exterior estuvo centrado en apoyar, cooperar y contribuir con otras instituciones en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus derivaciones económicas y sociales.

Los logros y resultados del Ministerio de Relaciones Exteriores en el presente ejercicio se destacan a continuación:

- Soporte a la lucha contra la pandemia del COVID-19.
- Actualización de la posición internacional del país en el campo multilateral.
- Conscientes de que una de las principales manifestaciones de la política exterior de un país es la defensa y valoración de su riqueza ancestral y artística, logro del papel proactivo en la promoción de la cultura en el ámbito bilateral y multilateral.
- La circulación de barcasas con productos agrícolas nacionales a través de la hidrovía, gracias a una gestión diplomática eficiente, frente a la crisis hídrica que todavía afecta a la región.
- Afianzamiento de la integración económica regional con la suscripción de nuevos acuerdos, como por ejemplo, el acuerdo logrado con Singapur.
- Actualización de la posición internacional del país en el campo bilateral.
- Impulso de la integración física a través de acuerdos que dan viabilidad a grandes obras de infraestructura, tales como los puentes internacionales sobre el río Paraguay (Carmelo Peralta-Puerto Murtinho) y el río Paraná (Puente de la Integración Presidente Franco-Foz de Iguazú).
- Modernización del servicio consular.
- El reconocimiento del Paraguay como actor confiable en materia de defensa y promoción de DDHH con su elección como miembro del Consejo de DDHH de las NNUU.
- Fortalecimiento institucional a partir de los mecanismos de control y la realización de los concursos de oposición al servicio diplomático y consular, así como la contratación de técnicos especializados.
- Mayor presencia del Paraguay en organismos internacionales especializados, con la apertura de misión ante la OMC y otros organismos multilaterales, con sede en Ginebra, Suiza; y con el anuncio de la apertura de una representación permanente ante la FAO, con sede en Roma, Italia, atendiendo a los intereses económicos y comerciales de la República, y a su condición de productor de alimentos.

En cuanto a su proyección, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el interés de una mayor presencia en el mundo para una mejor ejecución de la política exterior y lograr una influencia internacional óptima. Hoy, el país cuenta con solo 38 representaciones diplomáticas, 32 consulados y 5 representaciones permanentes. En lo institucional, se destaca que ha finalizado el XV Concurso nacional de oposición y méritos para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular. Hasta la fecha han ingresado 173 personas.

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en presentar su Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022 conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno en el marco







del Plan de Nacional de Desarrollo 2030, por el cual le compete a esta Institución el desarrollo de actividades tendientes a la consecución de las metas delineadas en el Eje 3 “Proyección del Paraguay en el Mundo”.

En pos de su misión de planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; la Cancillería Nacional se ha enfocado en un conjunto de estrategias específicas en el marco del desarrollo a nivel país en materia de comercio exterior, turismo, cultura, integración energética, integración fronteriza, migraciones, cambio climático, cooperación internacional, prevención del lavado de dinero, entre otros.

Estas estrategias engloban aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, enfatizando los temas económicos y comerciales, la consolidación de la proyección internacional del país, los proyectos de integración física con los países vecinos, la cooperación internacional y la asistencia a connacionales en el exterior.

Para el cumplimiento de los mismos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, mantiene un estrecho diálogo con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, así como con el Poder Legislativo, con representantes de los sectores de la industria, la producción y el comercio, y con representantes de la sociedad civil.

La actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2030 en el 2021, ha permitido el fortalecimiento de los ejes estratégicos, construyendo líneas estratégicas orientadas a los objetivos nacionales. En éste sentido, acompañando todo ese proceso, se ha venido trabajando en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Sistema Estratégico de Gestión y Planificación Estratégica, el PEI fue aprobado mediante Resolución N° 480 en fecha 25 de agosto del 2021, cual permitirá hacer un seguimiento, monitoreo y control del cumplimiento de los ejes estratégicos y líneas de acción priorizadas dentro de la Política Exterior, permitiendo visualizar los aportes que realiza cada área de la institución, generando indicadores para el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al tiempo de facilitar y proveer un espacio adecuado para incorporar instrucciones en base a los objetivos e intereses correspondientes a cada línea estratégica de la Política Exterior para todas las representaciones y dependencias.

El eje III Proyección de Paraguay en el Mundo, contempla actualmente varios objetivos estratégicos, los cuales se encuentran entrelazados con los objetivos de la Política Exterior paraguaya.

3.1. Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado, que contempla objetivos como:

3.1.1. Impulsar una gestión diplomática y consular eficiente y transparente para el desarrollo sostenible y en defensa de los intereses nacionales.

3.1.4. Aumentar la eficiencia y el impacto de la Cooperación para el Desarrollo.

En este sentido, se ha velado por los intereses de los paraguayos en el extranjero; el flujo comercial, la cooperación técnica, la cantidad de concurrencias y la atención de connacionales en el exterior; se ha mantenido contactos oficiales con representaciones diplomáticas; además se realizó la difusión de las expresiones culturales del país, incluyendo aspectos de la educación, la ciencia, la cultura y el pensamiento, estableciendo una interacción con todas las instancias de promoción cultural. Todo esto a fin de coadyuvar al posicionamiento cultural del Paraguay y ejercer influencia en el proceso de integración con otras naciones. En lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, Paraguay asume ocupa el rol como país oferente de cooperación, además se ha fortalecido la cooperación para el desarrollo en el país, en especial de la Cooperación Sur - Sur y Triangular.

3.2. Atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país, los objetivos incluyen:

3.2.1. Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos.

3.2.2. Aumentar la exportación de productos y servicios no tradicionales.

3.2.3. Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo.

3.2.4. Desarrollar el turismo sostenible.

Para el cumplimiento de estos objetivos del PND se ha trabajado en la apertura de mercados, atracción de inversiones y la internacionalización de la economía. En éste sentido, tanto en el ámbito multilateral y bilateral se impulsaron negociaciones de nuevos acuerdos comerciales centrados en la promoción de bienes y servicios,





TETÁNGUERA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motenondéha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

en la eliminación de barreras de índole impositiva, aduaneras, comerciales y sanitarias a la exportación o transporte de productos paraguayos. Además, se han realizado actividades de promoción económica y comercial a través de la red de representaciones diplomáticas y consulares en el exterior. En las relaciones bilaterales se priorizó el aspecto económico y comercial como eje de la agenda bilateral (comisiones bilaterales de comercio, acceso a mercados).

Así mismo, se realizaron iniciativas vinculadas al fortalecimiento de la imagen país; el aprovechamiento de los instrumentos de promoción de inversiones basados en las mejores prácticas internacionales; la atención a inversionistas promoviendo instrumentos normativos y financieros de incentivo; etc.

### 3.3. Integración económica regional:

3.3.1. Consolidar y mantener a las vías fluviales como elemento fundamental de la matriz de transporte nacional y eje de integración regional

3.3.2. Aumentar los ingresos por venta de energía, a través de la libre comercialización de electricidad de binacionales y otras fuentes de generación.

3.3.3. Hacer del Paraguay el eje de una integración energética regional.

En este sentido, se ha trabajado con el fin de promover la interconexión, el desarrollo de la infraestructura y la gestión óptima de los recursos compartidos, dentro de los espacios de la Comisión binacional administradora del río Pilcomayo, Comisión mixta técnica para el mantenimiento del río Paraguay, Comisión mixta de navegación – hidrovía, Comisión trinacional del Río Pilcomayo, el gran chaco americano y acuífero guaraní, etc. Haciendo énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación transnacional para asegurar la navegabilidad del río Paraná y Paraguay; fortaleciendo los mecanismos para la libre navegación y operatoria de transporte fluvial; mejorando la interconexión del transporte intermodal: aéreo, terrestre y fluvial.

En el marco de las prioridades del Gobierno Nacional se identifican numerosas acciones que se enmarcan en la agenda de integración física, logística, transporte y conectividad regional, a la par de los objetivos económicos y comerciales, en el relacionamiento bilateral y en las iniciativas de integración regional. En este contexto se ubican diversos proyectos de interconexión vial, puentes internacionales, áreas de control integrado de fronteras, conectividad digital, transporte terrestre, transporte aéreo, hidrovías, medios multimodales, corredores bioceánico y logístico, ejecutados por los ministerios competentes, superando los efectos de la mediterraneidad.

Todos los emprendimientos surgen de negociaciones, tratativas, gestiones, bilaterales o multilaterales de la diplomacia paraguaya, cuyos resultados se plasman en acuerdos, convenios, protocolos, memorándum de entendimiento y otros instrumentos. En estas intervenciones se visualiza la política exterior paraguaya, en los ámbitos decisorios internacionales como el de los países en desarrollo sin litoral, la de la economía menor y vulnerable y la producción agrícola, principalmente, con la reivindicación del trato especial y diferenciado para los países con necesidades y condiciones especiales. Con el reconocimiento de la doble asimetría por carencia de litoral marítimo y por ser un país de menor desarrollo económico relativo.

Durante el año 2022 el Ministerio evaluó la importancia que reviste para la República una mayor presencia en el mundo, y se propuso ejecutar la política exterior con resultados para lograr una proyección internacional óptima, aún con las limitaciones de un contexto de recuperación económica pos pandemia Covid-19 que vuelve a ser golpeado por la recesión debido al conflicto presente en Ucrania.







TETÁNGUERA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

*Gestión de Política Exterior:*

- Diplomacia Pública y Económica

*Promoción Cultural y Turística:*

Con el objetivo de hacer de la cultura paraguaya la primera carta de presentación internacional del país, a través de la cual se atraigan inversiones, se promocionen productos, servicios nacionales y se genere confianza internacional hacia el Paraguay como destino para el desarrollo de cualquier actividad lícita, se destacan diversas actividades realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En ese sentido, se cumplió la promoción de la cultura en coordinación con las Representaciones Diplomáticas y Consulares del Paraguay, apoyando las diversas actividades y emprendimientos, a través de representaciones artísticas, presentaciones de películas, libros, artesanía y comida tradicional paraguaya como elemento de poder blando con el objetivo de atraer inversiones y promover la industria turística del país.

*Promoción económica y comercial:*

Durante el año 2022, se llevaron a cabo numerosas acciones para la promoción económica y comercial del Paraguay, en ese sentido, lo que ya viene iniciando, como ejemplo en el mes de abril de 2022 finalizaron los procesos administrativos y se restituyó al Paraguay la totalidad de la cuota para exportación a la Unión Europea de 1.000 toneladas anuales de carne bovina de alta calidad.

Asimismo, se destaca que las autoridades sanitarias de Rusia autorizaron la rehabilitación de UPISA para la exportación a dicho mercado. Igualmente, el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento del Brasil (MAPA) ha autorizado el restablecimiento de la producción y certificación sanitaria del frigorífico Concepción S.A. para el Brasil.

Con Argentina se logró el establecimiento de un régimen especial de pago para las exportaciones de bananas al mercado argentino. Como también, la apertura de mercado de productos nacionales: Se logró la habilitación de frigoríficos paraguayos para exportar carne bovina, porcina y aviar a Cuba y carne porcina a Taiwán.

Gracias a gestiones conjuntas realizadas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), se logró la aprobación de la auditoría realizada a la industria de carne bovina por parte del Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria de los Estados Unidos (FSIS/USDA), con miras al ingreso de la carne nacional al mercado estadounidense, quedando pendiente las consultas públicas que tendrán lugar en ese país.

Cabe agregar que en noviembre del 2022 se concretó la inspección in situ de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) a los laboratorios del SENACSA y a establecimientos privados. Esta inspección marca el inicio de la última etapa del proceso de apertura del mercado canadiense para la exportación de carne bovina paraguaya.

Se prosiguió con las gestiones de evaluación documental para la habilitación de la exportación de carne bovina al Japón.

Asimismo, en fecha 18 de septiembre de 2022, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Paraguay y el Ecuador, que tiene como objetivo la promoción del comercio bilateral e inversiones, así como el intercambio de información sobre temas económico-comerciales.

### *Integración Energética: ITAIPU BINACIONAL*

Para el Gobierno Nacional es una prioridad llegar a un buen entendimiento con el Brasil, con miras al mayor y mejor aprovechamiento de la ITAIPU Binacional, obra que constituye un estratégico activo compartido entre ambos países. En este sentido y con el trabajo mancomunado de las instancias competentes del Estado paraguayo, en agosto de 2022 se logró consensuar, en un proceso de negociación en el ámbito del Consejo de Administración de la Entidad, un nivel tarifario acorde con la propuesta paraguaya de mantener y realizar proyectos de impacto socioambiental, fortaleciendo la visión misional e institucional de la ITAIPU Binacional como factor de desarrollo de ambos pueblos.





TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Morenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUĀI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Ante las ajustadas negociaciones, propias del ámbito de la ITAIPU, se definió una Tarifa Intermedia de 20,75 US\$/kW-mes, que tuvo vigencia durante el ejercicio 2022. Actualmente, ITAIPU, margen derecha, se encuentra trabajando para alcanzar un nuevo acuerdo en torno a la definición de la Tarifa del año 2023, precautelando los intereses nacionales con miras al proceso de revisión del Anexo C.

Asimismo, en el transcurso del primer trimestre de 2022, prosiguieron los trabajos del Grupo de Análisis y Seguimiento (GAS), instancia interinstitucional encargada del análisis de la documentación elaborada por los Grupos de Trabajo Técnico, Jurídico, Económico y Comercial, para la revisión del Anexo C o eventual renegociación del Tratado de ITAIPU. Estos trabajos contaron con una amplia participación de profesionales del sector público paraguayo, así como con el relevante aporte de diferentes sectores de la sociedad.

Además, se llevaron adelante los trámites internos de rigor tendientes a la aprobación y ratificación del Acuerdo por Notas Reversales entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y de la República Federativa del Brasil, por el cual se crea la Comisión Binacional de Cuentas de ITAIPU. En efecto, por medio del Mensaje N° 686 de fecha 1 de septiembre de 2022, el Poder Ejecutivo remitió dicho acuerdo a consideración del Congreso Nacional, para su respectivo trámite constitucional. Cabe resaltar que esta Comisión tiene el objetivo de constituirse en una instancia binacional que cumplirá las funciones de fiscalizar las cuentas y realizar auditorías en la Entidad Binacional, a fin de proporcionar un mecanismo de control que permitirá a los Estados condóminos la fiscalización contable, financiera, presupuestaria, operacional y patrimonial de la Entidad, con participación conjunta y paritaria de la Contraloría General de la República y el Tribunal de Cuentas de la Unión.

Por último, tras la sanción en agosto 2022 de la Ley N° 6.970/2022 "Que reconoce como compensación histórica, beneficios laborales a los ex trabajadores, obreros originarios, constructores, contratados directos, de empresas contratistas y subcontratistas de obras, locadores y sublocadores de servicios y de los convenios de salud y de educación, de la usina de Itaipú margen derecha", conocida como "Ley de Ex Obreros de ITAIPÚ", la Dirección de Decretos y Leyes de la Presidencia de la República solicitó el parecer del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la referida Ley, a fin de que el Poder Ejecutivo pueda proceder a su aprobación u objeción total o parcial. En cumplimiento de esta solicitud, fueron remitidas las opiniones y consideraciones emitidas por las unidades competentes de la Cancillería, las cuales fueron adoptadas por la Presidencia de la República, que finalmente dictó el Decreto N° 7940 de fecha 5 de octubre de 2022, objetando totalmente la Ley en cuestión. Dicha objeción total tuvo sanción ficta el 4 de diciembre de 2022.

### *Interconexión, Infraestructura y Gestión de Recursos Compartidos:*

Acuerdo de transporte aéreo: Se concretó luego de 58 años, la firma del "Acuerdo entre la República del Paraguay y la República Argentina sobre Servicios Aéreos", que constituye un marco bilateral para regular las relaciones en el orden aerocomercial y contribuir al impulso del desarrollo de la aviación civil internacional a fin de que las líneas aéreas designadas puedan establecer y explotar servicios aéreos entre sus respectivos territorios y más allá.

En los términos del citado instrumento tienen como esencia, entre otros aspectos, la ampliación sustancial de derechos de tráfico hasta la 6ª Libertad para pasajeros y carga, el incremento a 42 frecuencias semanales, la liberación de puntos en las rutas para operar en cualquier punto del territorio argentino y viceversa, en puntos anteriores, puntos intermedios y más allá, que anteriormente estaban limitadas a las ciudades de Buenos Aires y Mendoza, la flexibilización de las condiciones de acceso al mercado en cuanto a capacidad y códigos compartidos.

Fortalecimiento de la conectividad digital: Se firmó un Memorandum de Entendimiento entre la República del Paraguay y la República de Chile sobre Cooperación en el Área de Telecomunicaciones y Economía para promover la economía digital de ambos países con el objetivo de fortalecer la conectividad y facilitar los flujos comerciales.

En materia de telecomunicaciones, se llevaron a cabo reuniones del Grupo Técnico Mixto de conectividad, establecidos con los países de la región, tendientes a avanzar en las negociaciones que permitan a la República del Paraguay a concretar una conexión directa a la red a cables submarinos de fibra óptica, de manera independiente, y contar con internet de mayor calidad, rapidez, a bajo costo y con alcance a todas las zonas geográficas de nuestro país.





TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motomondeha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

“Proyecto Fortalecimiento de la Conectividad”: El 6 de diciembre se suscribió con la Argentina el “Proyecto de Fortalecimiento de la Conectividad”. El mismo apunta a fortalecer la conectividad digital y mejorar el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones por medio de enlaces de fibras óptica. Además, busca impulsar la integración digital regional y mejorar la calidad de la conectividad y la baja de precios, con miras a reducir la brecha digital en beneficio de la población.

Tráfico vecinal fronterizo: Se acordó el restablecimiento del servicio internacional de transporte terrestre de pasajeros entre el Paraguay y Bolivia.

#### - Asuntos Consulares

##### *Prestación de Servicios Consulares:*

Dentro del marco de los objetivos del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, en el año 2022 se ha progresado en cumplir con los objetivos de registrar y clasificar la demanda de servicios consulares por representación, como también, consolidar los sistemas de servicios consulares en línea.

Se ha progresado en afianzar el Sistema Integral de Legalizaciones (SIL) y articular los medios para la identificación de ciudadanos residentes en el exterior y sus residentes, como consta en el PND. Finalmente, se han realizado acciones para la repatriación de los restos mortales de connacionales en el exterior, con el correspondiente apoyo a sus familiares.

##### *Política Consular y Migratoria:*

Aún dentro de los objetivos enmarcados en el PEI 2021-2025, se ha aumentado la suscripción de acuerdos de supresión de visas y el número de cónsules honorarios. Asimismo, se ha progresado en actualizar la normativa que regula la actividad de los Cónsules Honorarios en el extranjero.

#### - Área Política y de Cooperación Internacional

##### *Relacionamiento Bilateral y Multilateral:*

Conforme a los objetivos establecidos en el PND 2030 y el PEI 2021-2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha enfocado en posicionar, promocionar y defender los intereses del Paraguay en la agenda internacional. Con miras a alcanzar tales metas, participó de encuentros bilaterales con sus pares de países de todos los continentes, a fin de dinamizar las agendas bilaterales. Así mismo, se mantuvieron reuniones con altas autoridades al margen de las cumbres, asambleas de organismos internacionales, foros regionales y transmisión de mandos presidenciales que tuvieron lugar a lo largo de este año, con la finalidad de explorar los temas de interés común y profundizar las relaciones bilaterales con diversos países.

En el año 2022, en el ámbito bilateral se ha logrado la apertura de la Embajada de la India en Paraguay y la apertura de la Embajada del Paraguay en los Emiratos Árabes Unidos. Asimismo, se ha mantenido encuentros de alto nivel con autoridades de Argentina, Alemania, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Eslovenia, Guatemala, Maldivas, República Dominicana, India, Timor Oriental, Uruguay. El Canciller Nacional, con el propósito de fortalecer la agenda bilateral, también mantuvo reuniones con sus pares en el marco de encuentros multilaterales y en algunos casos se procedió a la suscripción de documentos bilaterales. En el mismo marco, se han desarrollado mecanismos de consultas políticas con Azerbaiyán, Filipinas, Andorra, Perú, Bolivia y Chile.

En el marco multilateral, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha negociado, asesorado, dictaminado y representado al Estado paraguayo en el ámbito de los mecanismos regionales y en los organismos multilaterales sobre la temática ligada al Desarrollo Sostenible, al Cambio Climático, y demás temas medioambientales como la Biodiversidad, los bosques y la gestión de riesgos, los humedales, las sustancias químicas así como todos los compromisos nacionales sobre el medioambiente regionales y globales así como en las distintas declaraciones políticas al tiempo de brindar el asesoramiento técnico desde los procesos respectivos de negociación, ratificación o adhesión de Paraguay a instrumentos internacionales hasta el seguimiento en su implementación, seguimiento y monitoreo, además del apoyo político holístico a las instituciones competentes en las distintas áreas de responsabilidad como al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Secretaría de Emergencia Nacional, al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Instituto Forestal Nacional (INFONA), entre otros.







Asimismo, con el propósito de lograr avances sustanciales en la implementación, seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha abocado a la concreción de alianzas estratégicas con los sectores de la sociedad y la consecución de acciones estratégicas en cumplimiento de su Plan de Gestión Integral (PGI) y Esquema Estratégico Operativo (EEO). En ese sentido, se lidera el proceso de construcción de los Informes nacionales voluntarios ante Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

En el marco del Sistema Universal de Derechos Humanos, Paraguay inició su Membresía en el Consejo de Derechos Humanos. En ese marco, se ha fortalecido la presencia, visibilidad y el posicionamiento del país en el ámbito internacional a lo largo de las sesiones ordinarias y especiales desarrolladas durante el año.

- En la sesión 51ª del Consejo de Derechos Humanos (setiembre-octubre 2022), Paraguay lideró las negociaciones de las siguientes iniciativas:
- Resolución sobre promoción de la cooperación internacional en apoyo a los mecanismos nacionales de implementación, informe y seguimiento (NMIRF, por sus siglas en inglés), impulsada de manera bienal, conjuntamente con el Brasil. La resolución fue adoptada por consenso y contó con el copatrocinio original de 28 países y 33 copatrocinios adicionales.
- Resolución sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, promovida regularmente por un grupo de países latinoamericanos. En esta ocasión, el Paraguay coordinó con Canadá el core group integrado, además, por Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, y Guatemala

Considerando su actual membresía en el Consejo de Derechos Humanos, Paraguay participó activamente realizando 36 recomendaciones al 70% de los países examinados: Ecuador, Marruecos, Finlandia, Indonesia, Reino Unido, India, Argelia, Filipinas, Brasil, Países Bajos y Sudáfrica, además de integrar la troika que fungió de facilitadora del examen de Brasil.

En su carácter de co-coordinador de la Red de Puntos Focales del SIMORE Plus, la Cancillería lideró la ejecución de un nutrido calendario de trabajo con los representantes de las instituciones de los tres poderes del Estado y de órganos extrapoder que integran dicha red. A lo largo del año, se desarrollaron 4 reuniones ordinarias que fueron además propicias para desarrollar actividades de capacitación orientadas a afianzar las capacidades del Estado en el seguimiento de sus compromisos internacionales. Asimismo, se ha acompañado, cumplido y mantenido un rol protagónico dentro del ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema Regional de Derechos Humanos.

### *Cooperación para el desarrollo*

En lo referente a Cooperación para el desarrollo, a nivel bilateral y multilateral, se destacan:

La participación del Paraguay en becas para jóvenes diplomáticos de cursos como el “Master en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática de España”; el “Programa Estratégico de Becas de la Nippon Foundation-ONU”; el “Programa Ejecutivo en Liderazgo y Gobernanza” de Singapur; el “Curso de Relaciones Internacionales y Política Exterior de Rusia” de la Federación Rusa; el “Ciclo Internacional de Formación en Diplomacia (CIFD)” de Marruecos; el “69º Curso Profesional para Diplomáticos Extranjeros (CPFD)” del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India; y el “15º Curso para diplomáticos de América Latina y el Caribe”, así como el “46º Seminario Ejecutivo Internacional para Diplomáticos de habla Alemana”, estos últimos de Alemania. En cuanto a la gestión de becas para funcionarios públicos se consiguió la presencia del Paraguay en el “Curso de Especialización en Salud Global y Diplomacia de la Salud Fiocruz-OPS/OMS”; la “Edición 2022 de la Escuela de verano sobre no proliferación y desarme nuclear” del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) y el Instituto Matías Romero (IMR); el “Programa de Lengua Turca para Funcionarios Públicos y Académicos de Turquía” y el “PGA Fellowship for HOPE” de la ONU.

En el área multilateral se tuvo la participación activa ante los Organismos Internacionales más importantes: Durante el primer semestre del año, el Paraguay ejerció la Presidencia Pro – Témpore del MERCOSUR, periodo en el cual se avanzó con la renovación de acuerdos de cooperación internacional con diferentes organismos regionales, experiencia que sirve para potenciar y fortalecer la cooperación triangular y generar un intercambio con otros procesos de integración que propicien la Cooperación Sur – Sur a nivel regional. En el ámbito de la ONU, se avanzó significativamente las priorizaciones estratégicas de los grupos de trabajo del Marco de Cooperación Paraguay - ONU 2020-2024, asimismo, se acompañó la firma de varios acuerdos de proyectos con la FAO, se implementaron proyectos con el PNUD, se gestionó la visita de





evaluación en materia de cooperación electoral realizada por expertos del Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. En el marco de la SEGIB, el Paraguay ha participado de las reuniones oficiales de Responsables de Cooperación, en las que contribuyó a la reflexión y a la toma de decisiones sobre la agenda común, así como en cursos y seminarios internacionales impulsados en la región en materia de Cooperación Sur – Sur y Triangular., y se ejecutaron proyectos en materia de fortalecimiento de capacidades institucionales para la construcción de una estrategia de cooperación internacional.

Desde la Cooperación Sur-Sur y Triangular se llevaron a cabo 4 Comixtas con países como Argentina, Uruguay, Colombia y Chile, en las que se aprobaron Programas de Cooperación de gran envergadura que incluyen proyectos en las áreas de salud, seguridad, educación, entre otras. De igual manera, a través de esta Jefatura se articuló la cooperación ofrecida por Paraguay al Brasil relativa al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de la Corte Interamericana de DDHH (SIMORE) y se dio un seguimiento a los programas de Cooperación vigentes, como por ejemplo la Reunión de Medio Término con Perú. Se destaca, finalmente, la participación de Paraguay en varios encuentros regionales sobre orientaciones prácticas y estándares para la evaluación de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (CT) en Iberoamérica y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Agencias de Cooperación Internacional.

En el marco de la Cooperación Bilateral están siendo ejecutados 15 proyectos con países del Asia (Corea y Japón) en las áreas de salud, conectividad digital, la exploración aéreo-espacial, la adaptación al cambio climático, la innovación e industrialización y la movilidad eléctrica; así como la ayuda de 68 voluntarios en nuestro país. Con España, se tienen 33 proyectos en curso, distribuidos en las áreas de salud, educación de calidad, género, agua y saneamiento, industria e innovación, ciudades sostenibles, paz, justicia e instituciones sólidas. Con Estados Unidos son 10 los proyectos en curso, en las áreas de lucha contra los delitos económicos, anticorrupción y crimen organizado, cadenas de valor inclusivas para el desarrollo rural, fortalecimiento a la respuesta del COVID-19, emprendedurismo y resiliencia para mujeres, alianza para el desarrollo sostenible. Asimismo, con la Unión Europea se tienen 6 proyectos bilaterales, en las áreas de protección social, educación, comercio e inversiones y 4 proyectos regionales en curso, en las áreas de educación e investigación, estado de derecho, medio ambiente y cambio climático.

### *Integración Económica - Mercosur*

Se ha llegado a la conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR-Singapur: El 20 de julio de 2022, en el marco de la LX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Mercosur, bajo la Presidencia Pro Tempore y coordinación del Paraguay, fue anunciada la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercosur y Singapur.

En el mismo marco, se ha llegado a la finalización de negociaciones bilaterales de profundización del Acuerdo MERCOSUR – Israel: El 18 de octubre de 2022, el Paraguay concluyó sus negociaciones bilaterales con Israel para la actualización de las concesiones de acceso a mercado de bienes, en el marco del proceso de profundización del Acuerdo.

Con eso es posible citar otros avances que influyen significativamente a la promoción comercial y económica del Paraguay, como ejemplo, por Decisión CMC N° 08/22 se aprobó la reducción horizontal del 10% del arancel externo común para una lista de productos consensuados entre los Estados Partes. La medida pretende mejorar la competitividad de los países miembros del bloque y el acceso en mejores condiciones a insumos y bienes de capital.

Asimismo, se concluyeron los trabajos técnicos relativos a la actualización del Régimen, que busca ser una herramienta válida y eficaz, para el desarrollo económico/comercial con miras a avanzar en la integración regional y se suscribió el instrumento por el cual se dispondrá de más de 25 millones de dólares a favor del Paraguay, que podrán ser utilizados para la ejecución de proyectos de interés nacional.

Aún en el marco del MERCOSUR, por Decisión CMC N° 11/22 se aprobó la firma MOU con el objetivo de potenciar la integración regional mediante el desarrollo de acciones, proyectos y programas de cooperación.

La apertura de la Misión Permanente del Paraguay ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra.

Celebración de la primera reunión del Consejo del Acuerdo Marco en materia de Comercio e Inversión entre el Paraguay y los Estados Unidos (TIFA, por sus siglas en inglés), en el que, entre otros temas, se







TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Morenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

abordaron el potencial para expandir el comercio agrícola, incluidos los productos no tradicionales de Paraguay, y el proceso actual para autorizar la importación de productos de carne cruda de Paraguay a los Estados Unidos.

Conclusión de un Plan de trabajo en materia de propiedad intelectual al amparo del Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones (TIFA), con la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR).

Inclusión del Paraguay en la Decisión de Exención sobre la Introducción de los cambios al Sistema Armonizado de 2022 en las listas de concesiones de la Organización Mundial del Comercio.

Se coordinó una misión especial del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a Asunción, del 21 al 25 de noviembre de 2022, en el marco del proyecto “Un enfoque multidimensional para el mundo post-COVID19: Apoyo país al Paraguay”, en la que se llevaron a cabo alrededor de veinte reuniones de relevamiento de datos con autoridades del sector público y representantes del sector privado y la sociedad civil.

En el marco de la referida misión especial, se realizó la presentación en el Paraguay de la XV edición del informe Perspectivas Económicas de América Latina (LEO, por sus siglas en inglés): Hacia una transición verde y justa, informe insignia del Centro de Desarrollo de la OCDE, y publicado con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Unión Europea. Igualmente, se organizó el taller prospectivo “Paraguay y su estrategia de desarrollo post-pandemia: Visión y Desafíos” con la participación de representantes nacionales del sector público y privado.

## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el contexto internacional actual, se encuentra ejecutando acciones dirigidas a mitigar los efectos de la pandemia en las esferas de su competencia, articulando los esfuerzos de las instituciones nacionales en el ámbito internacional, defendiendo ante organismos internacionales y Estados extranjeros el acceso libre y equitativo de las vacunas, equipos médicos, y medicamentos necesarios, buscando eliminar todo tipo de trabas innecesarias al libre tránsito de las personas y de bienes, y asistiendo de manera efectiva y permanente a los connacionales en el exterior. Asimismo, busca mantener y asegurar la cooperación internacional, en un marco de respeto y solidaridad.

A través del PEI, el MRE identifica algunos temas prioritarios en la ejecución de la política exterior, que se guiarán con los siguientes lineamientos: 1. Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos; 2. Seguridad y Combate al Crimen Transnacional; 3. Diplomacia Pública; 4. Paraguayos en el mundo; 5. Reactivación económica; 6. Integración e Interconexión; 7. Energía y Desarrollo; 8. Multilateralismo, Desarrollo Sostenible y desafíos globales; 9. Cooperación para el desarrollo.

La presencia del Paraguay en el campo exterior tiende hacia la expansión de sus planes y objetivos internos, todos ellos relacionados a su proyecto de desarrollo económico, a su seguridad interna, y a la defensa de su soberanía. El área contigua, o sea los países limítrofes y demás vecinos de la región, ocupan un espacio prioritario en la agenda de las relaciones exteriores del país. En este frente, el intercambio comercial ofrece oportunidades de crecimiento; los programas de integración aún no están completos; y la cooperación para la represión de los delitos transnacionales como el narcotráfico, el tráfico de armas y el terrorismo, exigen trabajar una mayor complementación. La región a la que pertenecemos no se encuentra en el centro de la política mundial. No obstante, la globalización ha potenciado su participación en ese escenario, al que se debe sumar el aporte que da el Mercosur como plataforma de negociación de alcance intercontinental. En ese contexto, el Paraguay enfrenta permanentes desafíos, algunos derivados de su proyecto de crecimiento y desarrollo, y otros impulsados por los proyectos propios de los demás actores de la política internacional.

El Paraguay continúa con su política de participación activa en los ámbitos multilaterales, defendiendo posiciones y ocupando espacios en los organismos internacionales, impulsando la presentación de candidaturas nacionales. En cumplimiento de la Agenda 2030, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), como lo hizo en el 2022.

En el marco regional, considera fundamental contar con una política activa en los foros y organismos regionales como plataforma de inserción internacional, con el fin de consensuar posiciones que permitan el fortalecimiento de la democracia, la integración y el desarrollo económico. Indudablemente, explotar los factores que valorizan la presencia exterior del país y disminuir aquellos que lo dificultan, es el balance ideal para los ODS. Para hacerlo, es necesario ir fortaleciendo una política exterior de Estado, que brinde continuidad y planificación en





su manejo. El profesionalismo adquirido por los funcionarios diplomáticos, administrativos y técnicos del MRE, es una base importante de cara a ese fin, y una fortaleza adquirida gracias a la inversión que el mismo Estado ha realizado en él desde hace décadas.

Hoy, la presencia del Paraguay en el mundo no alcanza aun lo que el MRE considera conveniente para el país en materia de relaciones internacionales. Al presente se cuenta con solo 38 representaciones diplomáticas, 34 consulados y 6 representaciones permanentes ante organismos internacionales. Una primera conclusión es que se requiere de un presupuesto que responda a esta necesidad de una mayor proyección internacional, para cubrir más zonas geográficas con base a intereses y prioridades de asociación estratégica, apertura de mercados y cooperación internacional. Una prioridad para el MRE es la designación de embajadores para cubrir las vacancias en el Servicio Exterior.

En lo institucional, el principal desafío del Ministerio es seguir con el proceso de profesionalización del Servicio Diplomático y Consular, donde se destaca que ha finalizado con éxito el XV Concurso nacional de oposición y méritos para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, con el ingreso de 10 nuevos jóvenes diplomáticos. Hasta la fecha han ingresado 173 personas por la vía del concurso nacional de oposición y méritos. Además, el Ministerio continuará apostando por un diálogo constructivo con ambas Cámaras del Congreso para que se tenga presente la posición institucional sobre el cambio de normativas que impactan directamente en la organización y funcionamiento del Ministerio.

### III. DESAFIOS FUTUROS

Los desafíos futuros para el Año Fiscal 2023 se destacan a continuación:

- Asumir un rol protagónico en el marco de las relaciones bilaterales y multilaterales con el propósito de promocionar y defender los intereses nacionales.
- Contribuir al desarrollo nacional sostenible a través de la cooperación internacional en todas sus modalidades, tanto en el ámbito bilateral como multilateral
- Impulsar la adhesión, internalización e implementación de proyectos, compromisos, iniciativas y recomendaciones acordes al interés nacional emanados de los organismos y foros internacionales o surgidos de acuerdos bilaterales.
- Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Paraguay en el exterior
- Asumir un rol activo dentro de los organismos internacionales, así como en las negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales con el propósito de coordinar la gestión interinstitucional para promocionar y defender los intereses económicos nacionales
- Fortalecer el rol protagónico del MRE como Alta Parte Contratante en los instrumentos relacionados a las entidades hidroeléctricas binacionales y en las negociaciones que ellos conllevan.
- Liderar la coordinación política y técnica que busca consensuar una posición país en el proceso de revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú.
- Fortalecer los actores relevantes nacionales vinculados a la integración energética regional de acuerdo a sus respectivos roles.
- Consolidar la posición del Paraguay como eje de la integración energética regional con base en el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y su estratégica localización geográfica.
- Sistematizar la cooperación internacional orientándolas a áreas estratégicas
- Fomentar y promover el relacionamiento con actores de la sociedad civil en asuntos de interés nacional e internacional.
- Fomentar la radicación de inversión extranjera en el país.
- Llevar adelante la promoción comercial de la oferta exportable del país y buscar nuevos mercados.
- Fortalecer la imagen país en ferias y eventos internacionales priorizados. Organizar y acompañar misiones económicas y comerciales.
- Facilitar información económica-comercial sobre Paraguay e identificar productos con potencial para ser incluidos en la oferta de exportación
- Asumir un rol protagónico dentro de los organismos, comisiones y grupos técnicos, así como en las negociaciones bilaterales y multilaterales con el propósito de promocionar y defender los intereses nacionales en el área de interconexión, infraestructura y gestión de recursos hídricos compartidos.





TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Morenondéha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

- Optimizar el servicio consular con miras a garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares
- Asistir a los connacionales en el exterior y abordar la problemática migratoria en sus diferentes facetas, tales como: localización de personas, repatriación, asistencia a los connacionales privados de libertad en el exterior, asistencia en casos de violencia intrafamiliar, restitución de menores, asistencia social y económica a los connacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema urgencia, la lucha contra la trata de personas, entre otros.
- Fortalecer la carrera diplomática y consular, y la administrativa, así como el servicio profesional y técnico, con miras a consolidar un sistema basado en el mérito.





TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Nivel:	12 PODER EJECUTIVO
Entidad:	1 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Clase Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL

### Proy. /Act.: 1 Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior.

**Meta Anual 2022: 0**

**Unidad: ADM**

Actividades desarrolladas y destacadas concernientes al área de Gestión Administrativa.

Elaboración del Plan Financiero de Ingresos y Gastos para la Cancillería Nacional correspondiente al año 2022, el cual fue aprobado por Decreto N° 6688 del 16 de febrero de 2022, en G. 644.533.389.700.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y tres millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos).

PLAN FINANCIERO M.R.E. 2022	G. 644.533.389.700.-
FF 10 RECURSOS DEL TESORO	G. 401.263.041.355.-
FF 30 RECURSOS INSTITUCIONALES	G. 243.270.348.345.-

Publicación de datos en forma mensual de los avances de producción y ejecución financiera por programas en la página web institucional a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el la Ley 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”.

Provisión de datos relativos a la ejecución presupuestaria institucional a la dependencia encargada de la preparación y elaboración de informes semestrales a ser presentados al Ministerio de Hacienda, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 118 de la Ley N° 6.873, que aprueba el PGN 2022.

Carga e impresión de datos en el Módulo de Modificaciones Presupuestarias del Sistema Integrado de Presupuesto Público (SIPP), para su presentación ante el Ministerio de Hacienda de las Modificaciones Presupuestarias, Ampliaciones y lo referente a Anexo de Personal, según requerimientos realizados por los responsables de la ejecución de los gastos previstos en el Presupuesto y Plan Financiero asignado al MRE.

Verificación y carga de datos en el Módulo de Control y Evaluación, dentro del SIPP. (SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA).

Actualización del Presupuesto Institucional según las modificaciones y/o ampliaciones presupuestarias aprobadas.

Verificación y Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Imputación presupuestaria mensual para la ejecución de las partidas presupuestarias aprobadas en el Plan Financiero 2022.







TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Morenondéha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## LOGROS EN MATERIA PRESUPUESTARIA

- Carga e impresión de datos, en el Sistema Integrado de Presupuesto Público SIPP, del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual fue presentado ante el Ministerio de Hacienda, mediante Expediente SIME N° 97.035/2022, en fecha 29 de junio del 2022.
- Elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual años 2023-2025 remitido al Ministerio de Hacienda mediante Expediente SIME N° 107.685/2022 en fecha 14 de julio de 2022 de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 7.007 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y para la Programación del Presupuesto Plurianual 2023-2025”.
- Elaboración de informes y acompañamiento para la exitosa defensa realizada en el mes de octubre del año en curso ante el Congreso Nacional (distintas comisiones) del Proyecto de Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo, Ejercicio Fiscal 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Acompañamiento en la gestión de adecuación y actualización de cargos del Anexo de Personal de la Institución, en vistas a la promulgación de la Ley N° 6935/22 “Del Servicio Diplomático y Consular y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay”.

### Descripción de Ejecución Presupuestaria Actividad 1. Ejercicio Fiscal 2022.

Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Actividad 1 Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior se puede visualizar una Ejecución Presupuestaria en el orden del 94 % (noventa y cuatro por ciento) al término del Ejercicio Fiscal 2022.

La ejecución de esta actividad responde y aglutina a la mayor parte de la estructura presupuestaria de la Institución, ya que en la misma se desarrollan las actividades relacionadas directamente tanto al Servicio Local como al Servicio exterior en materia de servicios personales y gastos.

Haciendo un análisis en el cual se tiene en cuenta los distintos Niveles Presupuestarios de Ejecución, se puede apreciar que la mayor ejecución del Ejercicio Fiscal se refleja en el Nivel de Gastos 800 “Transferencias”. Esto se debe a que en el mismo se realizan los pagos de contribuciones a Organismos Internacionales de los cuáles el Paraguay forma parte, así también las transferencias a las representaciones Nacionales en el extranjero para el mantenimiento y la operatividad de las sedes.

A continuación, se refleja la ejecución del Nivel 100 “Servicios Personales”, teniendo en cuenta que los pagos tanto al personal del Servicio Local como del Servicio Exterior pertenecen a este nivel presupuestario se realiza en ese nivel. Seguidamente se observa el Nivel 200 “Servicios no Personales” que constituye el pago de los servicios que posibilitan el funcionamiento de la institución como tal, el cumplimiento de los contratos asumidos por parte del Ministerio y el cumplimiento con los proveedores que brindan servicios a la institución. En lo referido a los niveles 300 “Bienes de Consumo e Insumo” y 500 “Inversión Física” y 900 “Otros Gastos”, los mismos alcanzaron la ejecución porcentual indicada según las necesidades institucionales. Los datos, se destacan a continuación:

3







EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - POR GRUPO - TODAS LAS FUENTES					
12-4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 31/12/2022	% de Ejecución	Saldo Presupuestario	% Saldo
<b>P1 A1 - Gestión Administrativa Financiera y de Política Exterior</b>					
100- Servicios Personales	435.525.004.667	420.679.391.865	97%	14.845.612.802	3%
200-Servicios No Personales	112.830.527.728	107.255.119.381	95%	5.575.408.347	5%
300-Bienes de Consumo E Insumo	2.094.614.444	1.398.579.479	66,8%	696.034.965	33,2%
500-Inversión Física	15.408.000.000	2.106.192.493	14%	13.301.807.507	86%
800-Transferencias	78.296.241.101	77.831.842.873	99%	464.398.228	1%
900-Otros Gastos	2.210.885.340	1.348.105.374	61,0%	862.779.966	39,0%
<b>Subtotal</b>	<b>646.365.273.280</b>	<b>610.619.231.465</b>	<b>94%</b>	<b>35.746.041.815</b>	<b>6%</b>

Fuente: SICO – Proveído por la Dirección de Presupuesto.

## Dirección de Presupuesto

### Ejecución Presupuestaria de Ingresos - DICIEMBRE 2022

Cuentas	Detalle	Recaudación Programada	Recaudación registrada	% Recaudación
51	Expedición de Pasaportes	200.000.000	184.564.650	92%
54	Tasa de Legalizaciones	80.305.000.210	138.888.625.281	173%
133	Multas	500.000.000	762.523.251	153%
673	Aranceles Consulares*	161.765.348.135	96.293.237.850	60%
<b>Totales</b>		<b>242.770.348.345</b>	<b>236.128.951.032</b>	<b>97%</b>

Fuente: SICO

Observación: \*Considerando que las recaudaciones en concepto de Aranceles Consulares son depositadas con posterioridad al mes vencido, la misma corresponde al cierre del mes de NOVIEMBRE 2022.





TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - POR GRUPO - TODAS LAS FUENTES					
12-4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 31/12/2022	% de Ejecución	Saldo Presupuestario	%
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>657.046.625.555</b>	<b>620.361.628.262</b>	<b>94%</b>	<b>36.684.997.293</b>	<b>6%</b>
100- Servicios Personales	439.665.776.946	424.623.472.170	97%	15.042.304.776	3%
200-Servicios No Personales	118.903.881.578	112.723.526.608	95%	6.180.354.970	5%
300-Bienes de Consumo E Insumo	2.385.490.590	1.581.020.044	66,3%	804.470.546	33,7%
500-Inversión Física	15.580.350.000	2.252.865.493	14,5%	13.327.484.507	85,5%
800-Transferencias	78.296.241.101	77.831.842.873	99%	464.398.228	1%
900-Otros Gastos	2.214.885.340	1.348.901.074	60,9%	865.984.266	39,1%
<b>P1 A1 - Gestión Administrativa Financiera y de Política Exterior</b>					
100- Servicios Personales	435.525.004.667	420.679.391.865	97%	14.845.612.802	3%
200-Servicios No Personales	112.830.527.728	107.255.119.381	95%	5.575.408.347	5%
300-Bienes de Consumo E Insumo	2.094.614.444	1.398.579.479	66,8%	696.034.965	33,2%
500-Inversión Física	15.408.000.000	2.106.192.493	14%	13.301.807.507	86%
800-Transferencias	78.296.241.101	77.831.842.873	99%	464.398.228	1%
900-Otros Gastos	2.210.885.340	1.348.105.374	61,0%	862.779.966	39,0%
<b>Subtotal</b>	<b>646.365.273.280</b>	<b>610.619.231.465</b>	<b>94%</b>	<b>35.746.041.815</b>	<b>6%</b>
<b>P1 A2 - Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes</b>					
100-Servicios Personales	2.256.941.456	2.201.454.878	98%	55.486.578	2%
200-Servicios No Personales	5.379.922.000	4.842.177.466	90%	537.744.534	10%
300-Bienes de Consumo E Insumo	54.167.100	616.706	1,14%	53.550.394	98,86%
500-Inversión Física	0	0	0%	0	0,00%

Balance Anual de Gestión Pública |BAGP





TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Moronondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

<b>Subtotal</b>	7.691.030.55 6	7.044.249.05 0	92%	646.781.506	8%
<b>P1 A3 - Gestión de los Límites de la República del Paraguay</b>					
100-Servicios Personales	1.883.830.82 3	1.742.625.42 7	93%	141.205.396	7%
200-Servicios No Personales	693.431.850	626.229.761	90%	67.202.089	10%
300-Bienes de Consumo E Insumo	236.709.046	181.823.859	77%	54.885.187	23%
500-Inversión Física	172.350.000	146.673.000	85%	25.677.000	15%
900-Otros Gastos	4.000.000	795.700	20%	3.204.300	80%
<b>Subtotal</b>	<b>2.990.321.71 9</b>	<b>2.698.147.74 7</b>	<b>90%</b>	<b>292.173.972</b>	<b>10%</b>
<b>Totales</b>	<b>657.046.625. 555</b>	<b>620.361.628. 262</b>	<b>94%</b>	<b>36.684.997.2 93</b>	<b>6%</b>
Fuente: SICO - Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto del 01/01/2022 al 31/12/2022.-					





## Proy./Act.: 2 Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes

Meta Anual 2022: 0

Unidad: ADM

La ejecución presupuestaria de la Actividad 2 *Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes* alcanza el porcentaje de 92% (noventa y dos por ciento), el cual *refleja* un escenario parecido al de la Actividad 1, en el sentido de que los Niveles 100 *Servicios Personales* y 200 *Servicios No Personales* son los de mayor ejecución presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal, los mismos responden a las remuneraciones de los funcionarios de esta Actividad y al pago de servicios de la institución. La programación se adecua de igual manera a lo estipulado según Decreto N° 4.903/2021 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LA LEY N.° 6672/2021” que en su Artículo 12 expresa “La programación del gasto corriente primario de la Administración Central, entre los meses de enero a julio, no será mayor al sesenta por ciento (60%) del Presupuesto aprobado para el año”.

### Documentos legalizados (Cantidad):

2022		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2022 Total
<b>Legalizaciones Apostillas Exterior</b>														
Legalizaciones Apostillas Exterior	Nacionales											162		162
<b>Legalizaciones Central</b>														
Legalizaciones Central	Comerciales	473	406	467	194	490	421	314	494	638	370	584	509	5.360
	Extranjeros	110	174	113	76	68	67	55	69	78	98	69	38	1.015
	Nacionales	6.839	6.227	7.445	7.232	7.183	7.329	6.999	7.058	6.587	6.613	8.634	9.798	87.944
	Permisos del Menor	351	323	505	966	648	1.089	1.692	1.117	1.166	845	1.723	3.319	13.744
	SIL VUI	8.484	8.112	9.438	8.047	8.404	8.317	8.590	8.963	9.111	8.416	9.250	8.701	103.833
Legalizaciones Central	Total	16.257	15.242	17.968	16.515	16.793	17.223	17.650	17.701	17.580	16.342	20.260	22.365	211.896
<b>Legalizaciones DGREC</b>														
Legalizaciones DGREC	Nacionales	2.773	2.702	2.703	1.683	1.965	2.008	1.968	1.938	2.029	2.028	2.210	2.218	26.225
	Permisos del Menor	208	94	24		1	55	67	41	47	40	110	279	966
Legalizaciones DGREC	Total	2.981	2.796	2.727	1.683	1.966	2.063	2.035	1.979	2.076	2.068	2.320	2.497	27.191
<b>Legalizaciones VUP</b>														
Legalizaciones VUP	Nacionales	7.097	6.690	7.218	6.580	6.603	6.813	6.965	6.657	7.760	6.716	6.327	6.323	81.749
	Permisos del Menor	7	6	6	3	4	13	6		2	1	12	18	78
Legalizaciones VUP	Total	7.104	6.696	7.224	6.583	6.607	6.826	6.971	6.657	7.762	6.717	6.339	6.341	81.827
Total General		26.342	24.734	27.919	24.781	25.366	26.112	26.656	26.337	27.418	25.127	29.081	31.203	321.076



3





TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motenondeha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### Documentos Legalizados (Monto) Primer Semestre:

		1	2	3	4	5	6
<b>Legalizaciones Apostillas Exterior</b>							
Legalizaciones Apostillas Exterior	Nacionales						
<b>Legalizaciones Central</b>							
Legalizaciones Central	Comerciales	136.377.085	122.985.722	139.198.909	61.659.058	149.212.548	130.542.961
	Extranjeros	23.957.900	18.905.660	27.202.375	14.614.375	16.056.435	12.113.965
	Nacionales	1.102.327.700	1.009.482.100	1.224.630.950	1.215.258.550	1.217.108.050	1.229.696.850
	Permisos del Menor	15.444.000	14.212.000	22.220.000	42.504.000	28.512.000	47.916.000
	SIL VUI	8.361.476.358	7.957.868.772	9.433.558.753	8.033.979.827	8.150.617.546	8.130.962.761
Legalizaciones Central - Total		9.639.583.043	9.123.454.254	10.846.810.987	9.368.015.810	9.561.506.579	9.551.232.537
<b>Legalizaciones DGREC</b>							
Legalizaciones DGREC	Nacionales	470.976.300	474.721.400	469.261.300	295.627.750	343.350.500	337.492.800
	Permisos del Menor	9.152.000	4.136.000	1.056.000		44.000	2.420.000
Legalizaciones DGREC - Total		480.128.300	478.857.400	470.317.300	295.627.750	343.394.500	339.912.800
<b>Legalizaciones VUP</b>							
Legalizaciones VUP	Nacionales	684.720.800	655.664.300	690.091.850	619.827.900	625.507.200	652.670.600
	Permisos del Menor	308.000	264.000	264.000	132.000	176.000	572.000
Legalizaciones VUP - Total		685.028.800	655.928.300	690.355.850	619.959.900	625.683.200	653.242.600
<b>Total General</b>		10.804.740.143	10.258.239.954	12.007.484.137	10.283.603.460	10.530.584.279	10.544.387.937

### Documentos Legalizados (Monto) Segundo Semestre:







TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motenondeha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETĀ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

						2022 Total
7	8	9	10	11	12	
				31.776.300		31.776.300
99.779.749	152.870.496	194.057.220	123.038.635	188.027.270	167.496.310	1.665.245.963
9.215.450	9.452.290	11.431.800	13.353.645	13.677.010	7.657.870	177.638.775
1.283.975.500	1.300.649.700	1.230.826.050	1.234.944.850	1.638.721.600	1.878.910.100	15.566.532.000
82.908.000	54.733.000	57.134.000	41.356.000	84.427.000	162.631.000	653.997.000
9.157.784.513	9.451.399.695	9.569.672.080	9.063.438.154	9.657.762.261	8.912.856.985	105.881.377.705
10.633.663.212	10.969.105.181	11.063.121.150	10.476.131.284	11.582.615.141	11.129.552.265	123.944.791.443
339.180.450	321.033.450	364.830.550	366.204.000	382.577.600	367.469.800	4.532.725.900
3.283.000	2.009.000	2.303.000	1.960.000	5.390.000	13.671.000	45.424.000
342.463.450	323.042.450	367.133.550	368.164.000	387.967.600	381.140.800	4.578.149.900
736.088.500	703.681.850	817.520.800	713.145.500	668.137.250	671.669.000	8.238.725.550
294.000		98.000	49.000	588.000	882.000	3.627.000
736.382.500	703.681.850	817.618.800	713.194.500	668.725.250	672.551.000	8.242.352.550
11.712.509.162	11.995.829.481	12.247.873.500	11.557.489.784	12.671.084.291	12.183.244.065	136.797.070.193

Fuente: Datos proveídos por la Dirección de Legalizaciones.

### Pasaportes Expedidos:

Detalle	Cantidad de Documentos expedidos – Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Carta visa – Año 2022										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
77	52	154	111	114	114	65	138	148	37	88	57
Total Anual	1155										

Fuente: Datos proveídos por la Dirección de Pasaportes.

En el área de legalizaciones, se llevaron a cabo acciones concretas con el objetivo de afianzar el Sistema Integral de Legalizaciones (SIL), como ser la implementación del sistema SIC en los Consulados del Paraguay en Nueva York, Miami, Madrid, Málaga y Rosario. A fin de consolidar los sistemas de servicios consulares en línea, se ha dotado a varias Representaciones Nacionales de los equipos de captura de datos biométricos (huellas iris ocular con identificación facial) para la identificación de los connacionales en el exterior. Dicha actividad se llevó a cabo en las Embajadas del Paraguay en La Paz y Brasilia y en los Consulados en Santa Cruz, Montevideo, Mendoza, Curitiba, Rio de Janeiro, San Pablo y Porto Alegre. De esta manera, se cumple con los





estándares internacionales en materia de expedición y gestión de documentos de viaje conforme lo establecido por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).

Se encuentra en proceso la actualización en la expedición de pasaportes de emergencia con lectura mecánica, en atención a lo dispuesto por la OACI. Por otra parte, el sistema informático consular ha ampliado su nivel de búsqueda, discriminando en los registros generados por el sistema, además del número de Pasaporte Diplomático u Oficial, la institución solicitante, el número de documento de identidad y fecha de expedición del mismo, así como la cantidad expedida en meses y años. También se ha incluido en el sistema SIC, un buscador que discrimina el listado de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales anulados y los motivos de anulación. Resultado de un trabajo conjunto entre la DPSC y la Dirección de Informática, se llevó a cabo la modernización del módulo de Visas del Sistema Informático Consular, con la posibilidad de filtrar datos por mes, año y por rango de fecha en formato PDF y Excel, arrojando además los parámetros de las modalidades de visas (con comparecencia, sin comparecencia, en arribo).

Así mismo, a través de las Representaciones Diplomáticas y Consulares se han remitido 24.842 pasaportes consulares, 1.046 pasaportes provisorios y 218 pasaportes de emergencia, a los connacionales residentes en el exterior. Por otra parte, se cuenta actualmente con 77 disposiciones sobre supresión de visas para distintas nacionalidades, bajo la forma de acuerdos bilaterales internalizados al ordenamiento jurídico nacional y disposiciones normativas unilaterales. Se hallan en proceso de internacionalización acuerdos con Mongolia y Kazakstán y en negociación con Australia y Argentina. Finalmente, fueron expedidas más de 150 visas para participantes de los juegos ODESUR-ASUNCIÓN 2022, motivo por el cual se recibió el reconocimiento al MRE por su aporte para el éxito del evento deportivo.

### **Proy./Act.: 3 Gestión de los Límites de la República del Paraguay**

**Dirección: Comisión Nacional Demarcadora de Límites**

**Meta 2022: 800 km**

**Periodo: Enero a Diciembre 2022**

**Líneas de acción: 12-4-1-1-3-0-933 Límites Demarcados y Controlados**

**Logros de la Act/Proy Gestión de límites de la república del Paraguay.**

#### **Frontera con la República Argentina**

-Inspección de la zona Villa Oliva, donde se realizaron mediciones de la adyacencia de la isla a ambas costas, a la de Paraguay y a la de Argentina. El trabajo se desarrolló por medio de vuelos con el apoyo de RPA/Dron, en la isla Oliva.

#### **Frontera con la República Federativa de Brasil:**

- Gracias a los vuelos del RPA/Dron en el tramo: Hito Principal “Cabecera de Arroyo Estrella” - Hito Principal “Monumental Pedro Juan Caballero” se determinó el grado de ocupación de la “Faja Non Aedificandi” en el mencionado recorrido.

- La inspección en los sectores II, III y IV de la frontera seca permitió identificar los principales inconvenientes existentes en el trayecto verificado en la línea del límite internacional.

- Reposición del talud que sirve como base para el hito secundario I/10, gracias al uso de la retro excavadora de la prefectura de Ponta Porã.

- Mantenimiento de 12 hitos en la zona de Pedro Juan Caballero; se logró la verticalización, macizado y revoque del Hito Secundario II/0A, la reconstrucción y el revoque del fuste del Hito de Segundo Orden Especial II/F 1-2, y la reconstrucción y revoque del pedestal y del fuste de los hitos de Segundo Orden Especiales II/C 1-25, II/D 1-2, II/C 1-2, II/H 1-2 y del Hito Secundario II/9. Se realizó además la limpieza alrededor, el desentierro



23



del pedestal y la pintura en blanco con numeración y letras en negro, de los hitos II/0A, II/0B; II/1, II/A 1-2, II/B 1-2, II/C 1-2, II/E 1-2, II/F 1-2, II/G 1-2, II/H 1-2 y II/9.

- Inspección del límite internacional en la zona de Capitán Bado verificándose una ocupación en el tramo comprendido entre los hitos II/207 al II/209. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para realizar el mantenimiento en la referida línea, consistiendo en: la reconstrucción y el revoque del fuste del Hito Secundario II 215, la reconstrucción y el revoque de los Hitos de Segundo Orden Especiales: II/B 218-219, II/E 218-219, II/H 218-219 y II/I 218-219. También se pudo cumplir con la limpieza alrededor, el desentierro del pedestal y la pintura en blanco con la numeración y letras en negro de 13 hitos: II 215, II 216, II 217, II 218, II/A 218-219, II/B 218-219, II/C 218-219, II/D 218-219, II/E 218-219, II/F 218-219, II/I 218-219 y II 219.

- En la zona de Ypejhu - Salto del Guairá se realizó la inspección del área corroborando inconvenientes en el IV Sector del límite internacional, con la ayuda de RPA/Dron se identificó el grado de ocupación de la Faja Non Aedificandi en el tramo del Hito Secundario IV 122 - Hito Secundario IV 132 (Pindoty Porã).

#### **Frontera con el Estado Plurinacional de Bolivia:**

- Se inspeccionó el tramo comprendido entre el Hito V “Cerro Coronel Cabrera” y el Hito VIII “Cerro Chovoreca”.

- Se erigieron 14 Hitos Secundarios: IV-7, IV-8, IV-9 y IV-10 en el tramo comprendido entre el Hito IV “Gabino Mendoza/27 de Noviembre” y el Hito V “Cerro Coronel Cabrera/Cerro Capitán Ustares”. Los hitos: V-1, V-2, V-3, V-4, V-5, V-6, V-7, V-8, V-9 y V-10, en el tramo Hito V “Cerro Coronel Cabrera/Cerro Capitán Ustares” y el Hito VI “Palmar de las Islas”

- Se completó el revoque y la pintura del Hito IV “Gabino Mendoza/27 de Noviembre.

#### **Digitalización y mejoramiento de la gestión del acervo histórico de la CNDL.**

La Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL), realizó gestiones para obtener una cooperación que le permita implementar un plan para la completa digitalización del archivo de la institución, compuesta de documentos, mapas, cartografías, tratados y actas, relacionados con el proceso de conformación de los límites del Paraguay, labor que se encuentra en desarrollo en el marco del Convenio de Modernización y Mejoramiento de la Capacidad de Gestión de Instituciones del Estado Paraguayo para la implementación de Políticas Públicas.

En el mes de mayo de 2022, se dio inicio al inventario, posteriormente a la organización y el diagnóstico, así también hasta la fecha se ha alcanzado la digitalización de 466 archivos que corresponden a 102.186 imágenes de los documentos y la instalación de hardware y software de gestión de contenidos para el manejo digital de los mismos.

Más adelante se ejecutará la etapa de microfilmación de los archivos digitales y para finalizar los trabajos se pondrá a disposición de las consultas ciudadanas a través de un portal web.

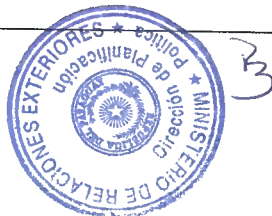
#### **Incorporación de equipos al Patrimonio del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

En agosto del corriente, la CNDL recibió en el marco del mencionado proyecto, la donación de equipos informáticos consistentes en servidores para el almacenamiento de los datos que resultarán de la implementación del proyecto de digitalización.

Los servidores entregados para el almacenamiento de datos y otros equipos de soporte informático permitirán albergar los nuevos programas de gestión documental del acervo histórico de la institución, almacenar mayor cantidad de documentos digitales y otorgar herramientas de trabajo adecuadas para el trabajo diario de sus funcionarios.

En noviembre se realizó la entrega e instalación de un escáner planetario de fabricación francesa, con tecnología de punta, única en el país. El mismo fue instalado en la sede de la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El escáner planetario permitirá la digitalización de los mapas, croquis y cartografías, que forman parte del acervo histórico y documental de la CNDL. Dichos documentos son en su mayoría de gran tamaño y un importante número de estos datan desde los inicios de los trabajos de demarcación de los límites del Paraguay, entre los años 1872 y 1874, en adelante.





## Desafíos prioritarios para el Ejercicio Fiscal 2023

- Continuar con la reparación de Hitos en la Frontera Seca con el Brasil.
- Continuar con la erección de Hitos de II Orden en la Frontera seca con el Estado Plurinacional de Bolivia.
- La reanudación de los trabajos con la Republica Argentina después de un largo parate como consecuencia de la pandemia del COVID-19
- Adquisición de Equipos aéreos no tripulados (DRONES).
- Mediciones en el Rio Negro u Otuquis (DRON), frontera fluvial con el Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de obtener su cartografía hasta la desembocadura con el Río Paraguay.
- Finalización de los trabajos en el marco del Convenio de Cooperación para la Digitalización del Acervo Histórico de la Institución (Mapas, Actas, Fotos, Documentos Varios).
- Gestionar la posibilidad de renovar el parque automotor de la CNDL con la adquisición de al menos un camión y una camioneta todo terreno.
- Gestionar la posibilidad de nuevos convenios de cooperación, para las mejoras edilicias de la CNDL

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

<b>Recursos Humanos (Servicio General = Local + Exterior)</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>545</b>	<b>709</b>	<b>1254</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	374	530	904
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	173	179	352
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	351	368	719
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	105	166	271

(\*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentran Comisionados  
Entiéndase que son **Funcionarios de la presente institución** y que prestan servicios en **otra Entidad**.

3







<b>Recursos Humanos (Servicio Local)</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>254</b>	<b>344</b>	<b>598</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	234	311	545
Recursos Humanos Contratados (b)	20	33	53
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	183	197	380
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	84	102	186

<b>Recursos Humanos (Servicio Exterior)</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>293</b>	<b>365</b>	<b>658</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	140	219	359
Recursos Humanos Contratados (b)	153	146	299
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	168	171	339
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	64	85







ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
1		$13.899.000 * 12 + 1=$ $180.687.000 + 6.327.760$ $+ 1.320.766 =$ $188.335.526$	
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>En la Dirección de Foros Regionales se cuenta con la Jefatura de Género, Mujer e Inclusión Social en donde se encuentra nombrada la abogada Mirta Benítez con una categoría B83 de Primer Secretario y Cónsul de Primera (remuneración mensual de G 13.899.000 + aguinaldo). En el año 2022, se realizaron gestiones y coordinaciones con el ente rector para el acompañamiento en reuniones sobre el tema género para las delegaciones nacionales. Asimismo, se cubrieron todos los informes de reuniones y participación paraguaya en diversos encuentros nacionales e internacionales en materia de género, la mayoría de ellos en formato virtual. Con respecto a las reuniones y encuentros presenciales, las que fueron internas se realizaron en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y se utilizó su infraestructura y equipos informáticos. La cantidad registrada es de: 96 reuniones, tanto con funcionarios de otras dependencias dentro de la cancillería, así como otras Instituciones Nacionales y Organismos o Foros Regionales e Internacionales.</p> <p>Asimismo, en una ocasión se participó en forma presencial, en la 39° Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) - OEA en Panamá (inversión de G 6.327.760). De igual manera, en el mes de julio se colaboró con la presencia y participación de la Jefa de Género, en un panel debate de la sociedad civil denominado "Mujeres en la Política Actual", realizado en la ciudad de Encarnación (inversión de G 1.320.766) .</p>			

\*En el mismo se deberá considerar el salario de los funcionarios que realizan las tareas relacionadas a Género (en el caso que se tenga bien identificado o sino realizar una ponderación/estimaciones), como así los otros gastos incurridos (viaticos, combustible, consultorias, etc.) que aportan para cuestiones de género.

Obs: En caso de no contar con secretaría de género, incluir a funcionarios que realizan actividades relacionadas al mismo.

3





TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES

TETÁ  
REKUÁI  
GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Embajador Roberto Benítez
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Política
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dgpp@mre.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 414 8929

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.

